REGISTRO DE LA REUNIÒN DE LAS AUTORIDADES DE LA REGIÒN DE LA LIBERTAD, DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, CON DIRIGENTES DE LAS ASOCIACIONES MINERAS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, REPRESENTADOS POR SUS RESPECTIVAS ORGANIZACIONES

Siendo las 10:30 horas del día 19 de marzo de 2012, en las instalaciones del Ministerio del Ambiente, sito en Avenida Javier Prado Oeste Nro. 1440, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, se llevó a cabo la reunión de los representantes del Poder Ejecutivo y del Gobierno Regional de La Libertad, con representantes de las asociaciones mineras de las provincias de Otuzco, Pataz, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, y Gran Chimú del departamento de La Libertad, cuya lista de participantes se adjunta a la presente acta.

Luego de la exposición de la problemática minera en las provincias mencionadas por parte de sus representantes, así como de la intervención de las autoridades asistentes, se llegó a tratar los siguientes puntos:

- Constituir un Grupo de Acción con el objeto de organizar el proceso de saneamiento de las concesiones mineras en el departamento de La Libertad, promover el diálogo entre los interesados y los titulares mineros a fin de viabilizar acuerdos o contratos de explotación, y orientar la revisión de los instrumentos de gestión ambiental que actualmente están regulados en la legislación nacional a fin elaborar propuestas que agilicen y faciliten el Proceso de Formalización, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1100.

- El Grupo de Acción contaría con la participación de representantes del Gobierno Regional de La Libertad, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio del Ambiente, en el ámbito de sus competencias, así como con los representantes de las asociaciones mineras acreditadas por el Gobierno Regional de La Libertad.

- El Gobierno Regional de La Libertad presentará, a la brevedad posible, a los representantes de las asociaciones de mineros artesanales del departamento de La Libertad, que participarán en el Grupo de Acción.

Los puntos en mención serán materia de mayor desarrollo en la reunión que se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2012, horas 10:30 a.m., en la sede del Ministerio de Energía y Minas, sito en Calle Las Artes Nro. 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.

Asimismo, se registra que las asociaciones mineras asistentes han planteado la suspensión de las medidas de interdicción contenidas en los Decretos Legislativos emitidos por el Gobierno Nacional.

Finalmente, señalar que los Mineros Artesanales Carboníferos de la Libertad – ARCALIB, hace entrega de las copias de los documentos denominados **Situación Legal de los Titulares de Concesiones Mineras donde se encuentran los Mineros Artesanales** y **la Propuesta de Formalización de la Minería Artesanal (metálicos y no metálicos) en el Departamento de La Libertad,** como insumos para el trabajo a realizarse en el Grupo de Acción.

Siendo las 15:45 horas se da por concluida la reunión y en conformidad con lo expuesto, suscriben los presentes.-

Jesus Antonio Gomez
Presidente
ARCALIB

Mariano Castro
MINAM

minem.

Presidente
Fremar LIB

AMACHIC

HERNAN DE LA CRUZ ENCISO
PRESIDENTE
CONFEDERACION NACIONAL DE MINEROS ARTESANALES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES MINEROS DEL PERÚ - CONAMIPE

Presidente
AMSM.

Jolner Arranda Campos
Asoc. Min. A. Pataz Distrito

Asociación Minera ARCALIB

Presidente
Pataz

Grupo Impulsor PDLOMPE

Alfredo Fernandez López
"D.M.A - Parcay"

Odar Rodriguez Aguirre
ARTALIB